

**ELABORADOS Y MONTAJES, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Administrador convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, cr. Los Vicás, kilómetro 1, sin número, Narón (La Coruña), el 24 de septiembre actual, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento del Auditor de la sociedad.

Segundo.—Ratificación o modificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2001 adoptados en la Junta general ordinaria del 24 de julio de este mismo año.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad que afectará a los siguientes artículos y materias:

Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones dando nueva redacción al artículo 9.

Modificación del régimen del órgano de administración de la sociedad, derogando y dando nueva redacción si procede a los artículos 18 a 30, ambos inclusive.

Modificación del artículo 33, relativo a las cuentas anuales: Documentos para examen de los socios.

Modificación del artículo 34, relativo a las cuentas anuales: Distribución de dividendos.

Redenominación del capital social y de las acciones en euros y en su caso redondeo del valor nominal en euros con el consiguiente reajuste y modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores, ratificando o revocando lo decidido en la Junta general ordinaria de accionistas del 24 de julio pasado.

Quinto.—Fijación de la retribución de los Administradores.

Sexto.—Autorización, si procede, a los Administradores de la entidad para que otorguen y subsanen cuantos documentos sean necesarios hasta conseguir la inscripción de los acuerdos que anteceden en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los socios, se hace constar que éstos tienen a su disposición en el domicilio social para su examen el pertinente informe del Administrador correspondiente a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas para su examen, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Un ejemplar de estos documentos se remitirá o se dará en mano, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Narón, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador.—40.221.

**ELAPE 2002, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****NIRMAL, SOCIEDAD LIMITADA****CIREO, SOCIEDAD LIMITADA****COSDA, SOCIEDAD LIMITADA****CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO REUMATOLÓGICO, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades absorbidas)**

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público lo siguiente:

I. Que las Juntas generales de «Elape 2002, Sociedad Limitada», «Nirmal, Sociedad Limitada», «Cireo, Sociedad Limitada», «Cosda, Sociedad Limitada» y «Centro de Investigación y Tratamiento Reumatológico, Sociedad Limitada» («Cintra, Sociedad Limitada»), celebradas el 28 de agosto de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Elape 2002, Sociedad Limitada» de «Nirmal, Sociedad Limitada», «Cireo, Sociedad Limitada», «Cosda, Sociedad Limitada» y «Cintra, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de las absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios sociales, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

II. Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

III. Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 29 de agosto de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes, Ela Blasco Villanueva, Ela Villanueva Ibáñez.—39.788.

1.ª 9-9-2002

**ELATER, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Reverendo Martí Durán, 13-15, de Sant Feliu de Llobregat, el día 27 de septiembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día 28 a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del Administrador y de su informe de gestión relativo al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2001, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la retribución del Administrador.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Solicitar al Registrador Mercantil la inscripción parcial de los acuerdos, en caso de no ser posible la inscripción de todos ellos por cualquier causa, si procediera y ello fuera posible conforme al artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil.

Séptimo.—Facultar al Administrador para la ejecución de los acuerdos adoptados, pudiendo comparecer ante notario, elevar a público los acuerdos y realizar cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad de los mismos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta por la propia junta al final de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión, y el derecho que tienen a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Feliu de Llobregat, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Roberto Valente Ceresa.—40.193.

**E-NETO COMPAÑÍAS EN INTERNET, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía «Eneto Compañías en Internet, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 26 de septiembre de 2002, a las diecisiete horas, en el paseo de la Castellana, número 102, 2.º, derecha, 28046 Madrid, en primera convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta una cifra determinada (580.626 euros), en la oportunidad y cuantía que aquél decida, sin previa consulta a la Junta general, con emisión de nuevas acciones, mediante aportaciones dinerarias, y con posibilidad de suscripción incompleta.

Tercero.—Traslado del domicilio social de la compañía a Alcobendas (Madrid), Arroyo de la Vega, avenida Bruselas, número 15, 1.º derecha, y consecuente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales en ese punto.

Cuarto.—Facultad para elevar a público los acuerdos que procedan, y en especial, para realizar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace asimismo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Consejo de Administración.—40.226.

**EUROMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 30 de junio de 2002, ha acordado la reducción del capital social en la cuantía de 6.010 euros, mediante la amortización de las 100 acciones propias adquiridas al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas números 81/89, 171/195, 261/269, 351/360, 891/935, 991 y 992, todos ellos inclusive.

Barcelona, 3 de septiembre de 2002.—El Administrador.—40.227.

**EYPAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Administrador de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 7 de octubre del presente año, a las diez horas para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en

Barcelona, calle Aragón, número 383, 7.ª planta, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2001, así como la gestión de los Administradores durante este periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar, obtener o examinar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador, Joaquín Miro Tarrago.—39.931.

## HOLDING M. CONDEMINAS, S. A.

### Reducción de capital

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de julio de 2002 acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 17.759,55 euros, dejándolo cifrado en 392.483,05 euros. La finalidad de la reducción fue la eliminación de autocartera, mediante la amortización de las acciones números 1 al 274, 13.118 al 13.207, 13.380 al 13.516 y 16.629 al 16.718, todas ellas inclusive, las cuales en su día se adquirieron de forma derivativa por la propia sociedad mediante el pago a los accionistas de un precio total de 465.307,25 euros. La reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. Ello se anuncia a los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—39.936.

## INFRAESTRUCTURAS GALLEGAS, S. A.

### Sociedad unipersonal

#### (En liquidación)

Por el presente anuncio se comunica que por decisión del accionista único de la sociedad del día 28 de agosto de 2002 se ha aprobado el Balance final de liquidación de la entidad de la misma fecha en los términos siguientes:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	0,00
Activo circulante .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.102,00
Reservas .....	13.064,00
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-407.072,00
Resultado ejercicio .....	333.906,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Vigo, 2 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—40.034.

## INMOBILIARIA UMI, S. A.

### Corrección de errores

Se notifica el cambio de fecha de la Junta general extraordinaria que se publicó el día 6 de agosto en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Donde dice «9 de octubre de 2002», debe decir «16 de octubre de 2002».

Barcelona, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—40.232.

## INSTALACIONES INDO, S. L.

### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad parcialmente escindida)

### LALBERT, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria ya existente)

Las Juntas generales universales de las sociedades «Instalaciones Indo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Lalbert, Sociedad Limitada», celebradas ambas simultáneamente en fecha 30 de junio de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad «Instalaciones Indo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, mediante segregación de parte de su patrimonio, concretamente de una serie de activos y pasivos que constituyen la explotación inmobiliaria de las fincas que comprenden una rama de actividad autónoma de la compañía, para traspasarlos en bloque a la mercantil «Lalbert, Sociedad Limitada», ya existente. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, igualmente se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 22 de julio de 2002.—El Administrador único de la sociedad escindida y la Administradora solidaria de la sociedad beneficiaria.—39.815. 1.ª 9-9-2002

## INTERFIDELIA, S. L.

«Interfidelia, S. L.», representada por don Ángel Luis Jiménez Pérez, hace constar la pérdida de la certificación de la sociedad, por lo que a los efectos de expedición de un duplicado, cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central.

Madrid, 29 de agosto de 2002.—Ángel Luis Jiménez Pérez.—39.657.

## JESÚS VIDAL, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 24 de septiembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Agastía 5, piso segundo letra B, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramientos de Interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo.—39.572.

## LAGO DE ANTIGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la firma «Lago de Antigua, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, calle Costa Rica, número 6, primero A, Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de septiembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 29 de septiembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos de la sociedad por expiración de plazo legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 2002.—El Administrador único, José Hernández Navarro.—39.625.

## MANUEL DE ACHA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en Bilbao, en un salón del hotel «Ercilla», que se indicará en el panel de la puerta de la entrada de dicho hotel, calle Ercilla, 37-39, el día 10 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el viernes día 11 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o censura de las cuentas anuales, informes de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al 14 de abril de 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

En Bilbao a 2 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.930.

## MARGONZA, S. A.

### Ampliación de capital

A los efectos del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 5 de septiembre de 2002, se tomó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en 16.530,25 euros, mediante la emisión de 275 acciones, única serie, al portador de 60,11 euros de nominal, cada una, numeradas del 1.001 al 1.275, a la par, sin prima alguna y libre de gastos e impuestos.

Derecho de suscripción preferente: Cada socio podrá suscribir las acciones emitidas en la proporción de 11 acciones nuevas por cada 40 acciones que posea, durante el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Pasando dicho plazo las acciones no suscritas se podrán adjudicar a los accionistas que lo soliciten durante el plazo de quince días siguientes a aquel en que finalice el plazo, sin otra limitación, si hubiere varios de éstos, que prorratearlas entre ellos. Transcurrido este plazo, las acciones no sus-